 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL</small> <small>SISTEMA INTEGRADO DE SERVICIOS</small>	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué,

Doctor(a)
OLGA LUCIA LIEVANO
Secretaria General
IBAL E.S.P S.A
Ibagué

Dolyc
10-03-22
8:35

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N°
024 del 2022.**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL:

- Acta parcial No.01.
- Cuenta de Cobro.
- Ficha técnica de evaluación.
- Planilla de seguridad social.
- Solicitud pago de honorarios a cuenta bancaria.
- Certificado de cuenta bancaria.

Atentamente,



José Rodrigo Herrera Mejía
Supervisor



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:
2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 1 de 3



Contrato No.	024 DEL 25 DE ENERO DE 2022			
Objeto	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL GRADO 5 PARA FORTALECER LOS PROCESOS QUE TIENE A CARGO LA DIRECCIÓN DE PLANEACION DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P OFICIAL"			
Valor total	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) M/CTE			
Contratista	MATEO CASAS MIRANDA			
Supervisor	JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA- Director De Planeación			
Fecha de Inicio	02 DE FEBERO 2022			
Fecha de terminación	01 DE AGOSTO DE 2022			
Plazo de Ejecución	Seis (06) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento.			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL		Año	Mes	Día
		2022	03	01
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.01 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.				
Periodo informado	02 DE FEBRERO – 01 DE MARZO DE 2022			
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	PROCESOS CONTRACTUALES:			
	CONTRATO DISTRITO HIDRÁULICO No.07 <ol style="list-style-type: none">Se adelantaron las gestiones necesarias cumpliendo con las funciones asignadas como supervisor.Se realizo el oficio 200-019 el día 11 de enero un oficio al Ing. William Quiroga Vargas, solicitándole la documentación requerida para cada una de las acometidas domiciliarias previo al inicio de actividades en el distrito 7.Se realizo un oficio el día 27 de enero, a la señora Olga Lucia Liévano, secretaria general del IBAL; remitiéndole el acta de prorroga a la suspensión del contrato No.062 de 2021.Se realizo el 21 de febrero un oficio al Ing. Augusto del campo, solicitándole la aprobación de ampliación de diámetro de tubería en el sector del Barrio Ceiba Norte.Se realizo el oficio 200-193 del 22 de febrero, al CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL, manifestando la conformidad con la revisión de la aprobación de ampliación de diámetro de tubería en el sector del Barrio Ceiba Norte.Se realizo el oficio 200-144 del 22 de febrero, a la señora Olga Lucia Liévano, secretaria general del IBAL, solicitándole el aval jurídico para la adición en valor y tiempo al contrato No. 062 de 2021, e incluir ítems no previstos a los contratados inicialmente. CONTRATO DISTRITO HIDRÁULICO No.03 <ol style="list-style-type: none">Se adelantaron las gestiones necesarias cumpliendo con las funciones asignadas como supervisor.			

	ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-033
		FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
		VERSIÓN: 07
		Página 2 de 3

	<p>8. Se realizo un oficio el día 25 de enero, a la señora Olga Lucia Liévano, secretaria general del IBAL; remitiéndole el acta de prorroga a la suspensión del contrato No.041 de 2021.</p> <p>9. Se realizo el oficio 200-140 del día 18 de febrero, a UNION TEMPORAL AGUAS 2021, solicitándoles la entrega del informe de intervención a realizar en el sector Praderas del sur.</p> <p>10. Se revisaron y aprobaron las cuentas de cobro No.05 y No.06</p> <p>INVITACION No. 092 DE 2022:</p> <p>1. Se realizó la evaluación técnica de la invitación publica por cuantía mayor a 1000 SMMLV en mención, en la cual se presentó 1 proponente "MARIO GABRIEL JIMENEZ RAMIREZ", y está en proceso de adjudicación el contrato No.092.</p> <p>INVITACION No. 093 DE 2022:</p> <p>1. Se realizó la evaluación técnica de la invitación publica por cuantía mayor a 1000 SMMLV en mención, en la cual se presentó 1 proponente "UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA", y está en proceso de adjudicación el contrato No.093.</p> <p>CONTRATOS DE DISTRITOS HIDRAULICOS.</p> <p>1. Se realizo una reunión el día 07 de febrero con funcionarios de la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué; con los supervisores de los diferentes contratos de obra del IBAL; para definir los compromisos de La secretaria de infraestructura municipal e IBAL, para la pavimentación de las calles que se les está haciendo la reposición de acueducto y alcantarillado.</p> <p>2. Se realizó el oficio 200-138 el día 17 de febrero, al señor William Quiroga Vargas, líder Grupo de Responsabilidad Social y R de C, informando de los tramos de obra pendientes por socializar y dar inicio de reposición de redes de Acueducto y Alcantarillado, en los diferentes distritos.</p> <p>3. Se realizo el oficio 200-135 del 17 de febrero, al CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL, solicitándoles las actas de comité donde se definen las actividades de cajeo de las vías y conformación de la estructura de las misma en material granular.</p>																													
Evidencias de la ejecución del contrato	<p>Nota 1: En el caso de los contratos de servicio y suministro y los demás a los que aplique este registro y que tengan clasificador CPC, deberán diligenciar las siguientes tablas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ITEM</th> <th rowspan="2">DETALLE DEL SERVICIO</th> <th colspan="2">CPC</th> <th rowspan="2">CANTIDAD</th> <th rowspan="2">VALOR UNITARIO</th> <th rowspan="2">VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE</th> <th rowspan="2">VALOR ACTA</th> <th rowspan="2">SALDO PRESUPUESTAL</th> </tr> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Servicios profesionales de Ingeniería</td> <td style="text-align: center;">83310</td> <td>Servicios de asesoría en ingeniería</td> <td style="text-align: center;">NA</td> <td style="text-align: center;">NA</td> <td style="text-align: right;">\$30.000.000</td> <td style="text-align: right;">\$5.000.000</td> <td style="text-align: right;">\$25.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: right;">VALOR PRESENTE ACTA</td> <td style="text-align: right;">\$5.000.000</td> <td style="text-align: right;">\$25.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota 2: Si el proceso a contratar tiene bienes y servicios se deben diligenciar las dos tablas referidas anteriormente, de lo contrario dejar la que aplique exclusivamente al proceso y podrán agregar todas las columnas adicionales que requieran sin modificar las aquí plasmadas.</p>	ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL	CODIGO	DESCRIPCION	1	Servicios profesionales de Ingeniería	83310	Servicios de asesoría en ingeniería	NA	NA	\$30.000.000	\$5.000.000	\$25.000.000	VALOR PRESENTE ACTA							\$5.000.000	\$25.000.000
ITEM	DETALLE DEL SERVICIO			CPC							CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL															
		CODIGO	DESCRIPCION																											
1	Servicios profesionales de Ingeniería	83310	Servicios de asesoría en ingeniería	NA	NA	\$30.000.000	\$5.000.000	\$25.000.000																						
VALOR PRESENTE ACTA							\$5.000.000	\$25.000.000																						
ESTADO DE CUENTA																														
Valor Contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) M/CTE																													

	ACTA PARCIAL	CÓDIGO: GJ-R-033
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
		VERSIÓN: 07
		Página 3 de 3

Valor Acta No. 01	CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) M/CTE		
Saldo (Valor pendiente para pago)	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$ 25.000.000) M/CTE		
VALOR A CANCELAR EN ACTA PARCIAL N° 01: (CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000 M/CTE))			
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA JURIDICA			
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.			
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	APORTES EN LINEA		Valor total del aporte \$ 590.700
Planilla No.	9431610183 – SALUD, PENSION Y ARL		Salud \$ 254.400
Periodo cotizado	De:	01/02/2022	Pensión \$ 325.600
	Hasta:	28/02/2022	ARL \$ 10.700
ANEXOS:			Marque con x
Recibo de pago de seguridad social			<input checked="" type="checkbox"/>
Copias planillas de aporte			<input checked="" type="checkbox"/>
Firma			
Nombre	MATEO CASAS MIRANDA		JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA
	Contratista		Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO Profesional Salud Ocupacional IBAL (e)		

	IBAL S.A E.S.P		
	Informe de Actividades		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
OBJETO:	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL GRADO 5 PARA FORTALECER LOS PROCESOS QUE TIENE A CARGO LA DIRECCIÓN DE PLANEACION DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P OFICIAL".		
PERIODO DEL INFORME:	02 DE FEBRERO - 01 DE MARZO DE 2022	FECHA DEL INFORME:	01 DE MARZO DE 2022

ACTIVIDADES FINALIZADAS EN EL PERÍODO EVALUADO			
No. actividad	Actividades	Responsables	
1	<p>CONTRATO DISTRITO HIDRÁULICO No.07</p> <ul style="list-style-type: none"> Se adelantaron las gestiones necesarias cumpliendo con las funciones asignadas como supervisor. Se realizo el oficio 200-019 el día 11 de enero un oficio al Ing. William Quiroga Vargas, solicitándole la documentación requerida para cada una de las acometidas domiciliarias previo al inicio de actividades en el distrito 7. Se realizo un oficio el día 27 de enero, a la señora Olga Lucia Liévano, secretaria general del IBAL; remitiéndole el acta de prorroga a la suspensión del contrato No.062 de 2021. Se realizo el 21 de febrero un oficio al Ing. Augusto del campo, solicitándole la aprobación de ampliación de diámetro de tubería en el sector del Barrio Ceiba Norte. Se realizo el oficio 200-193 del 22 de febrero, al CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL, manifestando la conformidad con la revisión de la aprobación de ampliación de diámetro de tubería en el sector del Barrio Ceiba Norte. Se realizo el oficio 200-144 del 22 de febrero, a la señora Olga Lucia Liévano, secretaria general del IBAL, solicitándole el aval jurídico para la adición en valor y tiempo al contrato No. 062 de 2021, e incluir ítems no previstos a los contratados inicialmente. 	MATEO CASAS MIRANDA	
2	CONTRATO DISTRITO HIDRÁULICO No.03	MATEO CASAS MIRANDA	





IBAL S.A E.S.P

Informe de Actividades

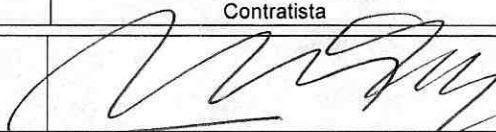



ACTIVIDADES FINALIZADAS EN EL PERÍODO EVALUADO

No. actividad	Actividades	Responsables
	<ul style="list-style-type: none">Se adelantaron las gestiones necesarias cumpliendo con las funciones asignadas como supervisor.Se realizo un oficio el día 25 de enero, a la señora Olga Lucia Liévano, secretaria general del IBAL; remitiéndole el acta de prorroga a la suspensión del contrato No.041 de 2021.Se realizo el oficio 200-140 del día 18 de febrero, a UNION TEMPORAL AGUAS 2021, solicitándoles la entrega del informe de intervención a realizar en el sector Praderas del sur.Se revisaron y aprobaron las cuentas de cobro No.05 y No.06	
3	INVITACION No. 092 DE 2022: <ul style="list-style-type: none">Se realizó la evaluación técnica de la invitación publica por cuantía mayor a 1000 SMMLV en mención, en la cual se presentó 1 proponente "MARIO GABRIEL JIMENEZ RAMIREZ", y está en proceso de adjudicación el contrato No.092.	MATEO CASAS MIRANDA
4	INVITACION No. 093 DE 2022: <ul style="list-style-type: none">Se realizó la evaluación técnica de la invitación publica por cuantía mayor a 1000 SMMLV en mención, en la cual se presentó 1 proponente "UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA", y está en proceso de adjudicación el contrato No.093.	MATEO CASAS MIRANDA
5	CONTRATOS DE DISTRITOS HIDRAULICOS. <ul style="list-style-type: none">Se realizo una reunión el día 07 de febrero con funcionarios de la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué; con los supervisores de los diferentes contratos de obra del IBAL; para definir los compromisos de La secretaria de infraestructura municipal e IBAL, para la pavimentación de las calles que se les está haciendo la reposición de acueducto y alcantarillado.Se realizo el oficio 200-138 el día 17 de febrero, al señor William Quiroga Vargas, líder Grupo de Responsabilidad Social y R de C, informando de los tramos de obra pendientes por socializar y dar inicio de reposición de redes de Acueducto y Alcantarillado, en los diferentes distritos.Se realizo el oficio 200-135 del 17 de febrero, al CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL, solicitándoles las actas de comité donde se definen las actividades de cajeo de las vías y conformación de la estructura de las misma en material granular.	MATEO CASAS MIRANDA

	IBAL S.A E.S.P Informe de Actividades	
---	--	---

ACTIVIDADES FINALIZADAS EN EL PERÍODO EVALUADO		
No. actividad	Actividades	Responsables

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombres y apellidos	MATEO CASAS MIRANDA Contratista	JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA Supervisor
Firmas		



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1110501700		CASAS MIRANDA MATEO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cil 13 5 56	IBAGUE-TOLIMA	9555555		SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
2022-02	1344638824	9431610183	2022/03/02	2022/02/28	BANCOLOMBIA				590.700
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-02								0	590.700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,035,000	\$325,400			\$2,035,000	\$254,400			\$0	\$0			\$2,035,000	\$10,700		\$0	\$0		
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,035,000	\$325,400			\$2,035,000	\$254,400			\$0	\$0			\$2,035,000	\$10,700		\$0	\$0		
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$2,035,000	\$325,400			\$2,035,000	\$254,400			\$0	\$0			\$2,035,000	\$10,700		\$0	\$0		
1	CC 1110501700	CASAS MATEO	238001	30	\$2,035,000	\$325,400	EP5005	30	\$2,035,000	\$254,400		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,035,000	\$10,700	0	\$0	\$0		
Total	Afiliados(1)				\$2,035,000	\$325,400			\$2,035,000	\$254,400			\$0	\$0			\$2,035,000	\$10,700		\$0	\$0		



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e KCBF	
CC 11 0501700		CASAS MIRANDA MATEO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 13 5 56	IBAGUE-TOLIMA	5555555		SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1344638824	9431610183	I	2022/03/02	2022/02/28	BANCOLOMBIA	0	\$590,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$325,600	\$0	\$0	\$325,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$325,600	\$0	\$0	\$325,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,700	\$0	\$0	\$10,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,700	\$0	\$0	\$10,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$254,400	\$0	\$0	\$254,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$254,400	\$0	\$0	\$254,400	
TOTAL				1	\$590,700	\$0	\$0	\$590,700	



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación: 1/03/2022 Reevaluación: reevaluación: _____

Acta Parcial N° 1 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 024 DEL 25 DE ENERO DE 2022
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: MATEO CASAS MIRANDA NIT:1110501700-8 C.C.1.110.501.700
 FECHA DE INICIO: 02 DE FEBERO DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 01 DE AGOSTO DE 2022
 OBJETO DEL CONTRATO : "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL GRADO 5 PARA FORTALECER LOS PROCESOS QUE TIENE A CARGO LA DIRECCIÓN DE PLANEACION DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P OFICIAL".

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE
1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE	
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4.8	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4.8	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4.8	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4.8	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4.8	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.8	
TOTAL PROMEDIO	4.8	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4.8	
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4.8	
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4.8	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	4.8	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4.8			
TOTAL PROMEDIO	4.8	EVALUACION TOTAL	4.8	

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION ____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con Interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION ____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBA S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBA S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA
DIRECTOR DE PLANEACION

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

MATEO CASAS MIRANDA

Ibagué, 01 de Marzo de 2022

Doctor:
OSCAR GUTIERREZ RAMIREZ
Director Administrativo y Financiero
IBAL S.A. E.S.P.
Ciudad.

Asunto: SOLICITUD PAGO DE HONORARIOS POR TRANSFERENCIA
BANCARIA.

Doctor Calderón reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito solicitar que el pago de los honorarios correspondientes al contrato de prestación de servicios profesionales No. 024 del 25 de enero de 2022, se realice a través de transferencia bancaria a la cuenta de ahorros No. **0636339806** de BBVA, la cual se encuentra a mi nombre.

Anexo: Certificación bancaria.

Cordialmente,



MATEO CASAS MIRANDA
C.C. No. 1.110.501.700 de Ibagué.
Ingeniero Civil - Contratista
IBAL S.A. E.S.P



BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **MATEO CASAS MIRANDA** identificado(a) con **cedula de ciudadanía número 1.110.501.700** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130636000200339806** aperturada el **03 de noviembre de 2021**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **636339806**

10 dígitos: **0636339806**

16 dígitos: **0636000200339806**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **08 de noviembre de 2021** a las **12:58**, con destino a **Mateo Casas Miranda**.

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

BBVA COLOMBIA E ESTABLECIMIENTO BANCARIO

CUENTA DE COBRO N. 01

**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A E.S.P.
OFICIAL**

NIT: 800.089.809-6

DEBE A:

**MATEO CASAS MIRANDA
C.C. 1.110.501.700**

LA SUMA DE: CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000,00) M/CTE.

POR CONCEPTO DE: Honorarios en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales N. 024 del 25 de Enero de 2022, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL GRADO 5 PARA FORTALECER LOS PROCESOS QUE TIENE A CARGO LA DIRECCIÓN DE PLANEACION DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P OFICIAL.

Ibagué,



**MATEO CASAS MIRANDA
C.C. 1.110.501.700 de Ibagué**